

El INAEM convoca ayudas para apoyar las actividades escénicas y musicales en 2015 por 14 millones de euros

El Instituto cumple su compromiso con el sector de adelantar la fecha de la convocatoria pública. El plazo para la presentación de proyectos finaliza el próximo 17 de febrero

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinará un total de 13.940.840 euros para las ayudas a la música, la lírica, la danza, el teatro y el circo correspondientes a la convocatoria pública de 2015, según las resoluciones publicadas hoy miércoles 28 de enero en el Boletín Oficial del Estado.

Con este anuncio, el INAEM logra cumplir con el compromiso adquirido con el sector de las artes escénicas y musicales de adelantar la fecha, en más de un mes, de la publicación de la convocatoria pública. El plazo para la presentación de proyectos es de 20 días naturales a partir del día siguiente de la publicación convocatoria en el BOE, por lo que finaliza el próximo 17 de febrero.

Consolidación de las ayudas por convocatoria pública

Del importe total de 13.940.840 euros destinado a las ayudas a la música, la lírica, la danza, el teatro y el circo por convocatoria pública, 6.005.917 euros corresponden a programas de música, lírica y danza, mientras que 7.936.923 euros se destinarán a programas de teatro y circo. En total, el Instituto ha logrado mantener y consolidar la dotación de estas ayudas, después de que el pasado año experimentaran un aumento del 12 %, es decir de 1,44 millones de euros.

Para más información:

Música y danza: <http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/28/pdfs/BOE-A-2015-724.pdf>

Teatro y circo: <http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/28/pdfs/BOE-A-2015-725.pdf>

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Artes Visuales](#) [Artes Escénicas](#) [Música](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>